

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2015.

- Con fecha 28 de febrero de 2014, renunció a su cargo la directora Jessika Frindt Kulmer, quedando vacante el cargo hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad del año 2014 de la sociedad.
- Con fecha 11 de marzo de 2014, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2014, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2014.
- Con fecha 31 de marzo de 2014 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2013; se designaron auditores externos para el ejercicio 2014; se designaron directores para el trienio 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia.
- Con fecha 31 de marzo de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección del nuevo directorio, la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 7 de abril de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de abril de 2014, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 25 de abril de 2014 se eligió por el directorio al presidente y vicepresidente de la compañía, designándose para esos cargos a don Horacio Peña Novoa y a don Cristóbal Rodríguez Ugarte, respectivamente.
- Con fechas 3 y 17 de julio de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho relevante el acuerdo del directorio adoptado en sesión de fecha 27 de junio de 2014, en el cual el directorio: (i) tomó conocimiento de la necesidad de sustituir la empresa de auditoría externa designada en la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2014; y (ii) acordó citar a una junta extraordinaria de accionistas con el objeto de sustituir a los auditores externos en la forma señalada.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Sección II, N° 2.3, letra f) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, con fecha 22 de julio de 2014 se informó la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., la cual tendría lugar el día 8 de agosto de 2014, para pronunciarse sobre la sustitución de los auditores externos de la compañía para el ejercicio 2014.
- Con fecha 23 de julio de 2014, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra j) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, fue acompañada copia de la primera publicación del aviso

de citación a la junta extraordinaria de accionistas indicada en el párrafo anterior, y fue informada la fecha correspondiente a la segunda y la tercera publicación.

- Con fecha 11 de agosto de 2014, en cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 75 de 1981 de esa Superintendencia, se informó que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de agosto de 2014, se acordó por aclamación sustituir a la empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2014, designando al efecto a Ernst & Young Limitada.
- Con fecha 18 de agosto de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de agosto de 2014, debidamente certificada por el gerente general, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra a) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Sección II, N° 2.3, letra f) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, con fecha 13 de octubre de 2014 se informó la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., la cual tendría lugar el día 30 de octubre de 2014, para rectificar la cantidad de acciones en que se divide el capital social, indicada en el acta de junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de agosto de 2014, conforme a lo solicitado por la Superintendencia de Valores y Seguros por Oficio Ordinario N° 24.337 de fecha 9 de septiembre de 2014.
- Con fecha 14 de octubre de 2014, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra j) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, fue acompañada copia de la primera publicación del aviso de citación a la junta extraordinaria de accionistas indicada en el párrafo anterior, y fue informada la fecha correspondiente a la segunda y la tercera publicación.
- Con fecha 10 de noviembre de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de octubre de 2014, debidamente certificada por el gerente general, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra a) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia.
- Con fecha 13 de abril de 2015, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A en su sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2015.
- Con fecha 30 de abril de 2015 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2014; se designaron auditores externos para el ejercicio 2015; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia.
- Con fecha 30 de abril de 2015, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección de Ernst & Young Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 7 de mayo de 2015 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015, debidamente certificada por el gerente general.